

Núm. Expte.: 29/04.
 Notificado: Teltec Sur, S.L.
 Último domicilio: C/ Armengual de la Mota, 34, Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 38/04.
 Notificado: Condo-Vaclimited.
 Último domicilio: C/ Blanca Paloma, núm. 5, Edif. Lucia, núm. 1, Local 1, Fuengirola (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 13 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 257/03.
 - Entidad denunciada y domicilio: Franyesi Almería, S.L. (CIF: B-04384392), C/ Real, núm. 27. 04001, Almería.
 - Infracción: Arts. 2 y 4 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de los consumidores y sus usuarios en Andalucía (BOJA núm. 63, de 3 de agosto).
 - Sanción: Multa de Cuatrocientos euros (400 €).

Almería, 12 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Juan Antonio Besada Brazales.
 Expte: CA-17/03-ET.
 Infracción: Leves al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.
 Fecha: 31.10.03.
 Sanción: Multa de 180,30 €.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Benjamín Gómez Gravan.
 Expte: CA-20/03-ET.
 Infracción: Leve al artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.
 Fecha: 16.12.03.
 Sanción: Multa de 30,05 €.
 Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesada: M.^a Carmen Camacho García.
 Expte: CA-34/03-ET.
 Infracción: Grave al artículo 15.a) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
 Fecha: 16.12.03.
 Sanción: Multa de 76 €.
 Acto notificado: Propuesta Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Manuel García Sousa.
 Expte: CA-37/03-EP.
 Infracción: Leve al artículo 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
 Fecha: 15.12.03.
 Sanción: multa de 150 €.
 Acto notificado: Propuesta Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: José Antonio Canales Rivera.
 Expte: CA-47/03-ET.
 Infracción: Grave al artículo 15.p) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
 Fecha: 29.12.03.
 Sanción: Multa de 151 €.
 Acto notificado: Propuesta Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Juan Manuel González Barrera.
 Expte: CA-50/03-EP.
 Infracción: Leve al artículo 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
 Fecha: 11.12.03.
 Sanción: Multa de 150 €.
 Acto notificado: Propuesta Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: José Gautier Quintero.
 Expte: CA-93/03-EP.
 Infracción: Graves al artículo 20 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
 Fecha: 11.12.03.
 Sanción: Multa de 720 €.
 Acto notificado: Propuesta Resolución de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Cádiz, 27 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Pablo Domínguez Solano.
Expte: CA-87/03-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 12.9.03.
Sanción: Multa de 150,25 € a 60.101,21 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Jesús Ramón Clemente Campos.
Expte: CA-100/03-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.g) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 22.10.03.
Sanción: Multa de 150,25 € a 60.101,21 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Peña Gallística El Gallo Jiro de Alcalá.
Expte: CA-7/03-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.1 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 12.11.03.
Sanción: Multa de 1.803 €.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 27 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perinián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-33/03.
Encausado: Francisco Cano Martín.
Ultimo domicilio: C/ Carril de los Moriscos, 17, 21720. Rociana del Condado (Huelva).
Acto que se notifica: Notificación para el pago de la sanción.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 16 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita (FEB/2004).

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA
DE CADIZ

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Nueva, núm. 4-2.^a de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

<u>N. I. E.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>
03200310794	CARMEN ORTIZ GURRÍA C/ Real, 103, -1º dcha 11100 -SAN FERNANDO (CÁDIZ)
03200311398	JORGE MARIO ANTEQUERA BOZA C/ Virgen del Rosario, nº 48 -4º B 11300 -LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)
03200311911	Mª ISABEL SEOANE VARELA C/ República del Salvador, nº 9 -1º E 11519 -RÍO SAN PEDRO, PUERTO REAL (CÁDIZ)